

Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-04-2022-DAF**, relativa al:  
**SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C.  
METRORREY.**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

Siendo las 15:10 hrs. del día 11 de mayo del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas que tuvo verificativo el día 06 de mayo del año 2022 a las 10:00 horas, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-04-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **08 de abril del año 2022**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado y un periódico de circulación en el país; Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-04-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **ALSTOM TRANSPORT MEXICO, S.A. DE C.V.**; **CAF MEXICO, S.A. DE C.V.**; **EITSA, S.A. DE C.V.**; **INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.** y **MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.**, revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **21 de abril del año 2022 a las 10:42 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **ALSTOM TRANSPORT MEXICO, S.A. DE C.V.**; **CAF MEXICO, S.A. DE C.V.**; **INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.** y **MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.**, mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **26 de abril del año 2022 a las 10:20 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante señaló que se recibieron preguntas relativas a las respuestas proporcionadas por la Convocante en la Junta de Aclaraciones del día 21 de abril del año 2022, por parte del participante: **INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.**

-----**QUINTO:** Que en fecha **06 de mayo del año 2022 a las 10:00 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes,



para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **9 y 10.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibió la propuesta del Licitante: **EITSA, S.A. DE C.V.** Así mismo, se señaló que los Licitantes: **ALSTOM TRANSPORT MEXICO, S.A. DE C.V.; CAF MEXICO, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V. y MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.** no presentaron una propuesta de acuerdo lo señalado en los numerales antes descritos, por lo que se Descalificaron a estos Licitantes con fundamento en lo indicado en los incisos a), b) y d) de las Bases de Licitación.

-----**SEXTO:** Que habiendo realizado la apertura del sobre que contenía la proposición recibida, se procedió a la apertura del sobre que contenía la Propuesta Técnica, continuándose con el análisis **cuantitativo** de la misma, y desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **EITSA, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 9 y 10.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-04-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY.**

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **9, 10, 11 y demás relativos** de las Bases de Licitación, se dictamina que:

La propuesta de la persona Licitante **EITSA, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para seguir participando en el presente procedimiento, ya que no cumple de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-04-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, toda vez que resultó omiso en cumplir con los requisitos indicados en los Anexos 10, 16 y 18 de las citadas Bases, y de los cuales en términos de los numerales 11, 31 fracción XIX y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace un estudio cualitativo y justificativo de la decisión acerca de los mismos, a saber:

1) Anexo 10 – Personalidad del Licitante: En este aspecto el participante por medio de la carta solicitada en dicho apartado, expresó que no tiene reformas su Acta Constitutiva; sin embargo, en los documentos integrados en ese mismo Anexo 10, adjuntó una documental consistente en una modificación a su Acta Constitutiva, la cual es la siguiente: Escritura Pública No. 9,435 de la Notaría Pública No. 107 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; por lo tanto, se encuentran inconsistencias entre lo manifestado “bajo protesta de decir verdad” en la carta en cita y los documentos adjuntos en este anexo, derivándose en un incumplimiento a los requerimientos inherentes al Anexo 10.

2) Anexo 16 – Suministro de bienes similares: Con el propósito de acreditar su experiencia, el Licitante integró una copia simple de un contrato celebrado en el año 2016 dos mil dieciséis por diversa empresa como contratante, más no así a nombre de la licitante, es decir, se desprende otra razón social como empresa contratante, no pasando inadvertido los escritos adjuntados para justificar tal extremo, mediante los cuales informa las razones del porqué está evidenciando su experiencia a nombre de otra razón social que indica es “hermana” de la licitante; empero,

considerando lo requerido en las Bases de Licitación, el Licitante no está demostrando la capacidad técnica requerida, máxime que es inexistente la denominación de empresa "hermana" o semejante dentro del derecho positivo relacionado a las sociedades mercantiles como en el caso en particular; en consecuencia, no acredita su competencia para el cumplimiento del suministro de los bienes específicos objeto de la presente Licitación, ya que no integra copia de contratos celebrados a su nombre y tampoco incluye contratos de suministros celebrados por el fabricante, tal cual se menciona en dicho Anexo; por lo anterior, no cumple con las exigencias mencionadas en el Anexo 16.

3) Anexo 18 – Declaración de normas aplicables: El Licitante adjunta una declaración bajo protesta de decir verdad que no coincide textualmente con el formato otorgado con las Bases de Licitación, omitiendo la parte donde debió hacer referencia a los numerales de la Especificaciones Técnicas Generales en los cuales se citan las normas nacionales e internacionales que deben considerarse y a las cuales debe tener estricto apego el suministro de los bienes objeto de la presente Licitación, así como hacer referencia al número de especificación conducente; por lo tanto, se determina que el Licitante no asegura el cumplimiento de las normas indicadas en dichos numerales de las Especificaciones Técnicas Generales, no cumpliendo íntegramente con lo contemplado en el Anexo 18.

En ese contexto, al incumplir el licitante EITSA, S.A. DE C.V. con los puntos analizados con anterioridad, se declara la propuesta del licitante como **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE**; en consecuencia se **DESECHA** la propuesta del citado licitante de conformidad con los **numerales 4, 4.1., 9, 9.1 inciso a) Anexo 10, inciso b) Anexos 16 y 18, 11, 11.1, 13 incisos a), g), h) y o)** de las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-04-2022-DAF, en relación al numeral 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 74, fracción XIII del Reglamento de la Ley de la Materia.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----PRIMERO: En atención al considerando SEGUNDO de la presente resolución, la persona moral EITSA, S.A. DE C.V., no justificó haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, por lo que **no demostró la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-04-2022-DAF relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**; en consecuencia, su propuesta es **DESECHADA**.

-----SEGUNDO: Por consiguiente, y derivado a que los participantes ALSTOM TRANSPORT MEXICO, S.A. DE C.V., CAF MEXICO, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V. y MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V. fueron descalificados, y que la única propuesta recibida por la Convocante fue desechada, ya que no cumple con los requisitos técnicos establecidos en las Bases de la presente Licitación. De conformidad con lo establecido en el artículo 74, Fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo convenido en el numeral 17.1 de las Bases de Licitación, se declara **DESIERTA** la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-04-2022-DAF relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**.

-----TERCERO: Se le notifica al licitante EITSA, S.A. DE C.V. que su Propuesta Económica presentada en la Licitación, la cual obra en sobre cerrado, le será devuelta tal cual como fue exhibida, así mismo se ordena la devolución de los documentos originales presentados en su Propuesta Técnica, toda vez que los mismos han sido debidamente cotejados con las copias presentadas por el mismo Licitante, lo anterior a partir de la conclusión del presente acto en las oficinas de la Unidad Convocante, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L.; esto de conformidad con lo indicado en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación.

Se hace constar que el Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León se hace presente en el acto de manera electrónica por medio de la aplicación digital denominada "Whatsapp", por lo que suscribirá posteriormente el presente documento.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **15:30** horas del día 11 de mayo del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.



**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY**

**CON VOZ Y VOTO**  
**EL C. PRESIDENTE**

**ING. JORGE RACHETA PUENTE**  
Gerente de Administración y Presidente  
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorey

**LIC. ANDRES TOVAR JASSO**  
Representante Suplente del Área Jurídica  
del STC Metrorey

**LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA**  
Representante Suplente de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León

**LOS INTEGRANTES CON VOZ**

**C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA**  
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

**C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ**  
Jefe de Concursos y Contratos  
del STC Metrorey

No asistió  
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna  
y Jefe de Auditoría Administrativa  
del STC Metrorey

**ING. SALVADOR LEDEZMA MARTINEZ**  
Representante de la Gerencia de Material Rodante  
del STC Metrorey

**POR LOS LICITANTES**

**C. DORA SALGUERO CRUZ**  
Eitsa, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-04-2022-DAF, relativa al: SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 11 de mayo del año 2022.